

Guayaquil, Junio 15 de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES GRAFICAS INTEGRALES COBERTI S.A.

Ciudad.-

REF: Expediente # 307581

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

He procedido a revisar los balances al final del año 2018, de la compañía **SOLUCIONES GRAFICAS INTEGRALES COBERTI S.A.** y que éstos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

Atentamente,



C.P.A. Gladys Zambrano Quinto,
Comisario
Registro Nacional 6025